

CONVOCATORIA

Por disposición del Magister Fabián Posso Padilla, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, convócase a las Señoras y Señores Concejales a la Sesión Ordinaria del Concejo a realizarse el **Jueves 01 de Septiembre de 2016, a las 09h00**; en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta No. 34 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 25 de Agosto de 2016;
2. Conocimiento, análisis y Autorización al Señor Alcalde, para la firma del Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Unidad Educativa PCEI “Nocturno Atuntaqui”, de conformidad a la disposición del Artículo 60 literal n) del COOTAD, con el objeto de realizar el adecentamiento de la institución en beneficio de la comunidad educativa, por un valor de USD 1.248.59;
3. Conocimiento, análisis y Autorización al Señor Alcalde, para la firma del Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Unidad Educativa “Alberto Enríquez”, de conformidad a la disposición del Artículo 60 literal n) del COOTAD, con el objeto de realizar el adecentamiento de la institución en beneficio de la comunidad educativa y del cantón, por un valor de USD 583.34;
4. Conocimiento del Informe Económico de la Efemérides Cultural por los 78 Años de Cantonización de Antonio Ante.

ABG. MARÍA ESTHER ESPINOSA PRADO
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

30 de Agosto de 2016

Dr. Joaquín Paredes Jijón
VICEALCALDE

.....

Sr. Edmundo Andrade Villegas
CONCEJAL

.....

Sr. Carlos Espinosa Calderón
CONCEJAL

.....

Ab. Romelia Lomas Placencia
CONCEJALA

.....

Sr. Bayardo Vinueza

.....

CONCEJAL ALTERNO

Ab. Atahualpa Sánchez
PROCURADOR SÍNDICO

.....

Eco. Gerson Amaya
DIRECTOR FINANCIERO

.....

Ing. Fabricio Valencia
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

.....

Arq. Arturo Valverde
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

.....

Ing. Diego Jaramillo
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

.....

Lic. Sandra Muñoz Meneses
**FUNCIONARIA DE LA DIRECCIÓN
DE GESTIÓN DE DESARROLLO**

.....